

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 9 de octubre de 2015

ACTA N° 15

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO ING. ROBERTO TERZARIOL

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: CERATO, Adriana; GASTALDI, Raúl; PALOMEQUE, Miriam; NALDINI, Germán; MARTINEZ, Jorge O.; LARROSA, Nancy; RODRÍGUEZ, Carlos; RODRIGUEZ, Juan M.; PASTORE, Liliana.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

ESTUDIANTES: CASTILLO, Mauro; CABULLO, Darío; MORALES, Julián; DELGADO, Denis; QUISPE, Martín; FELSZTYNA, Iván

NO DOCENTES: CARBALLO, Hugo.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Adriana CERATO
 Ing. Raúl GASTALDI
 Ing. Vicente CAPUANO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE

Suplentes

Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Ing. Ricardo LAGIER
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. ROJAS, Nadina E.
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY
 Ing. Luis VENTRE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. CASTILLO, Santiago
 Sr. CALVO, Santiago
 Srta. DJUKANOVICH, Milenka
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. FELSZTYNA, Ivan

Suplentes

Sr. CASTILLO, Mauro
 Sr. CABULLO, Darío
 Sr. MORALES, Julián
 Sr. DELGADO, Denis
 Sr. QUISPE, Martín
 Srta. TORRICO CHABELE, Julieta

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. TOMAR CONOCIMIENTO.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de octubre del año dos mil quince, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTAS.**

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 25 de septiembre de 2015, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- * Quería informar que el día martes de la próxima semana se va a realizar la sesión especial del HCS, en la cual se va a tratar el llamado o no a una asamblea universitaria que va a tratar varios temas. Uno de ellos es la eventual creación de una, dos o ninguna nuevas Facultades respecto de las Escuelas de Ciencias de la Información y de Trabajo Social.

Otro tema es la aprobación o no de un acta paritaria local que pone en vigencia o no el convenio colectivo de trabajo para docentes universitarios, y un tercer tema, que aún no se terminó de tratar, que el rector lo va a tratar el día martes en la sesión del HCS. Aún no tengo precisiones sobre este último, pero seguramente, se tratarán en la asamblea los dos primeros.

Si el HCS aprobase ese llamado, ustedes serán notificados para asistir a esta asamblea.

* El segundo punto a informar, es que en el día de hoy comienza el rally de innovación. Al igual que el año anterior, nuestra Facultad será la sede, y participarán estudiantes de carreras de ingenierías; además, de estudiantes de otras carreras siempre que en cada grupo haya al menos tres de ingeniería. Por lo tanto, cuando termine esta sesión, están todos invitados al acto inicial hoy a las 13 en el Aula Magna de este Edificio.

SR. CONS. MARTINEZ.- En relación al llamado a una posible asamblea, será posible, señor Decano, que convoquemos como Cuerpo a los integrantes de los consejos de las Escuelas de Trabajo Social y Ciencia sde la Información, para poder interiorizarnos más directamente.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Las Directoras de las Escuelas han estado visitando distintas Unidades Académicas y han hablado con los consejeros. Aún no han llegado a nuestra Facultad. Cuando me propusieron visitar la nuestra respondí que no había problema. Seguramente están visitando otras, y pronto llegarán.

SR. CONS. MARTINEZ.- Otra cuestión: ¿Será posible acceder al informe que evaluó la propuesta de creación de estas dos nuevas Facultades?

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- El informe es del Consejo Superior. Yo puedo preguntar y creería que no habría problema.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- En relación al tema, quería saber si usted, señor Decano, podría adelantar cual es su posición como miembro del Consejo Superior, para el llamado a la asamblea, y si se concreta la misma, con respecto a la creación de las dos Facultades.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Mi posición con respecto a la creación de las dos Facultades no es otra que la que podría ser desde el punto de vista legal. Es decir, existe una reglamentación que establece cuáles son los pasos que deben seguir. Para la creación de una Facultad, hay cuatro o cinco puntos de cumplimiento obligatorio, y otros que son recomendados. De los de cumplimiento obligatorio uno es que dicten por lo menos dos carreras de grado, otro es que funcionen como Escuela con al menos cinco años de antigüedad. Dentro de los recomendables, que tenga más del 55% de la planta docente concursada, que hayan pasado por un proceso de acreditación, y demás.

Las Escuelas estas no cumplen con algunos de los puntos. La de Trabajo Social no tiene dos carreras de grado. Para colmo, la Ordenanza N° 8 de 2011 establece específicamente que estas carreras se tienen que estar dictando al momento de solicitar la creación de la Facultad.

Del lado de Ciencias de la Información tienen deficiencias relacionadas con puntos recomendados. Por ejemplo, tiene muy bajo nivel de docentes designados por concurso.

Una alternativa propuesta en el Consejo Superior es crear una Facultad con las carreras de ambas Escuelas, con lo cual cumpliría con todos los requisitos y recomendaciones. Como estas, hay muchas otras alternativas.

Después hay cuestiones de tipo presupuestario. En este momento cada una de las Escuelas está en rojo en sus gastos. Crear Facultades sería agravar esta situación financiera. Es decir, hay toda una serie de cosas que ameritan trabajarlas. Particularmente yo estuve trabajando bastante, ayer hasta la noche por ejemplo estuve reunido con el señor Rector, para consensuar posiciones y ver de llegar a una situación de compromiso entre todos para zanjar este problema.

No he visto en el Consejo Superior a nadie en contra de la creación de estas dos Facultades. Mi posición será la que consensúe con las autoridades. Yo creo que lo mejor que puede pasar es que se aprueben por unanimidad los proyectos de creación de las Facultades en el Consejo Superior. Después en la asamblea se verá. Y creo que hay voluntad para eso. Creo que van a salir, y por consenso. Al menos yo estoy dispuesto a consensuar.

En relación a mi posición en la asamblea, yo no voy a bajar ninguna línea o bandera política a los consejeros. Cada uno fue electo por su claustro, tiene una visión de la política universitaria que pueden ser diferente a la de los otros. Yo creo que cada uno al momento de votar tiene que ser lo más libre posible, y en ese momento expresar su voluntad de lo que piensa.

SR. CONS. SAFFE.- Quería referirme en relación al cambio en la administración de los servicios de correo electrónico institucional.

Quiero resaltar algunas cuestiones. Yo sé que es una iniciativa que viene desde el Área Central de la Universidad, pero me parece que nosotros como institución deberíamos tomar una postura, hacer una recomendación, o incluso tener una política interna. Primero quiero referirme a la importancia de los datos, porque este convenio con Google implica no sólo que el correo institucional pase a estar dentro del sistema de Google Apps. Todos los correos institucionales, los documentos que se compartan, e incluso el uso de las otras aplicaciones por parte de los miembros de la Facultad, absolutamente todo lo relacionado con la investigación y docencia va a estar dentro de los servidores de Google, que se replican a nivel internacional.

No pude conseguir el convenio marco que se firmó, pero es de suponer, en función de cómo trabaja Google, que esa información se va a replicar a nivel mundial, en distintos servidores. Porque en realidad Google tiene ese sistema para evitar la caída de sus servicios. Por lo cual tenemos que discutir si queremos que la información de docencia e investigación de nuestros docentes esté a disposición de empresas privadas extranjeras que pueden hacer uso y desuso. A nivel internacional, hubo casos de espionaje a través de la información que almacenan estas empresas internacionales. Por lo cual, digo, debemos discutir como Facultad el asunto porque aún nosotros tenemos funcionando los servidores de correo, y creo que tenemos la materia gris en la Facultad para desarrollar un proyecto de envergadura para poder brindar servicios similares, incluso compartiendo el desarrollo con otras instituciones públicas, que puedan suplir este abanico de aplicaciones que brinda Google, que es efectivo, personalmente lo uso, pero desde el punto de vista institucional, según veo, significa prácticamente facilitar todos los datos de investigación de nuestros docentes.

Es algo que podemos discutir, incluso invitando a la FAMAFA, a fin de generar algún proyecto que suplante al actual servicio de correo, que tiene muchas carencias.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).— Respecto de sus comentarios, la migración la hace la Universidad, y las Facultades se van adhiriendo. En este momento FAMAFA trabaja hace años con la plataforma. También Ciencias Químicas, Agropecuarias, Económicas, Odontología, toda el Área Central; es una plataforma con capacidad ilimitada de almacenamiento, característica que en este momento es absolutamente imposible que nuestro sistema pueda brindar. Nuestro sistema ha quedado absolutamente obsoleto, es bastante malo, ni siquiera podemos adjuntar algunos archivos. Yo estoy seguro que tenemos la materia gris, pero aparentemente no la estamos usando bien. La idea de la Universidad es que todas las Facultades migren a este sistema. Pretender como Facultad no hacerlo va a ser prácticamente transformarnos en una mosca blanca. No creo que sea el camino, como tampoco encontrar otro software que mejore las prestaciones de la plataforma de Google, sino tratar de ver cómo hacemos para que las cosas que a usted, consejero Saffe, le preocupan, no se cumplan. Aunque, también le voy a decir, el Consejo Superior tiene una visión diferente en el sentido de que pretende que todo lo que se investiga se sepa, todo se conozca. Y que está bastante en desacuerdo con la postura de Facultades como la nuestra, donde yo he manifestado posturas básicamente como la suya, en el sentido de que muchas de las investigaciones que hacemos dan lugar a patentes, y que no deberían tener una divulgación abierta. Y todo eso fue contemplado en el convenio que firmó la Universidad con esta empresa.

Por otro lado, la UTN también tiene montada esta plataforma. Es decir, prácticamente todo el sistema universitario nacional ha ido migrando, y ya se han tomado todos esos recaudos en cuanto a la divulgación. Una de las cuestiones que nos preocupaba bastante era el manejo de las contraseñas. Serán manejadas por cada Facultad, no por Google, la base de datos sigue siendo nuestra, no la maneja Google. También fue una lucha muy grande porque la Universidad pretendía que fuera de la Universidad, nosotros logramos que sea nuestra. Que después haya piratas informáticos que puedan robar la información, es otra cuestión. Con el sistema actual de correo también nos pueden hacerlo. Lo que ganamos con esta nueva plataforma de Google ahora es básicamente capacidad, velocidad y formas de transmitir datos que pueden ser provechosas e interesantes. El Área de Informática del Rectorado ya ha tomado esa decisión, nosotros lo que hemos hecho en estos dos últimos años es testear con algunos usuarios cómo funcionaba el sistema. Hasta ahora viene funcionando bien, entonces decidimos sumarnos, teniendo en cuenta que la Universidad y varias Facultades lo han adoptado.

SR. CONS. SAFFE.- ¿Podemos generar un expediente para conocer el convenio?

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Si usted inicia un expediente y me lo elevan, yo puedo hacer la consulta con el área de Informática de la Universidad.

SR. CONS. SAFFE.- Sí. Sobre todo en las cuestiones técnicas del convenio.

III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

01) 46528/2015

RESOLUCION 1514-T-2015

Art. 1°).- Designar al Magter. José Luis ZANAZZI como Director de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCTIVIDAD ORGANIZACIONAL a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

Art. 2°).- Designar a la Mgter. Laura Leonor BOAGLIO como Codirectora de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCTIVIDAD ORGANIZACIONAL a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

Art. 3°).- Designar como Miembros de la Comisión de Gestión Académica de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCTIVIDAD ORGANIZACIONAL a los siguientes docentes:

- Dra. Stella FÓRMICA (DNI:12.874.323)
- Dr. Ing. José Domingo CUOZZO (DNI:16.784.942)
- Mgter. Alicia Guillermina SALAMÓN (DNI:12.839.135)

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada.**

02) 48412/2015

RESOLUCION 1518-T-2015

Art. 1°).- Aprobar la creación de la MAESTRÍA EN GEOMECÁNICA DE MACIZOS ROCOSOS (MGMR), con su respectivo Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Analíticos, que como ANEXO I, II y III forman parte de la presente Resolución.

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada.**

IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

03) 29071/15

DPTO. AERONAUTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Rectificar el ANEXO I de la Res. 501/HCD/15, donde dice Tribunal, agregar: "Observador Estudiantil Titular: Sr. Dante Agustín CÁCERES CONTRERAS", y en "Observador Estudiantil Suplente: Sr. Enzo Daniel ALANCAY".-

- Se vota y es **aprobado.**

04) 46401/2015

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar al Prof. Mgter. Ing. Sebastian Emilio ANTONINI, quien revista en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en OPERACIONES UNITARIAS II - PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, y en

GESTIÓN INSTITUCIONAL I, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a participar de la materia CALIDAD EN LA CONSTRUCCION Y METODOLOGÍA, en la especialización en TECNOLOGIA ARQUITECTONICA de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 34252/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Bioing. Gabriela Alejandra MERINO, en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, del departamento MATEMATICA, desde la fecha de alta y hasta que se sustancie el concurso del cargo que ejerciera el Ing. Osvaldo del SOLDATO, o hasta el 31 de marzo de 2017, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 47446/2015

DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009, al Ing. Luis Gustavo GUZMAN, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura FISICA I, del departamento FISICA a partir de la fecha de alta y por el periodo reglamentario o hasta la finalización de la licencia por Cap. IV, Art. 13, Ap. II, Inc. b, Decreto 3413/79, de la Dra. Marianella CARUBELLI.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 40813/2015

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Roberto Pablo GOMEZ en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en la asignatura INFORMATICA del departamento COMPUTACION, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Pablo Sergio GOR, o hasta el 31 de marzo de 2017, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 45534/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009, al Prof. Esp. Cesar A. SILUPU ESCOBAR, en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, del departamento MATEMATICA, desde la fecha de alta, mientras la Ing. Marina VOITZUK permanezca con licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía, o por el periodo reglamentario, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 48555/2015

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de
Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector la siguiente transformación de la planta docente del departamento estructuras de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR

1 cargo de Prof. Asociado DE: 3.6 puntos
 1 cargo de Prof. Ayudante A DS: 0.58 puntos.
 CREAR
 1 cargo de Prof. Titular DE: 4.01
SALDO: 0.17

Art. 2°).- Designar interinamente en el marco de al Ordenanza 02-HCD-2009, al Dr. Ing. Federico PINTO, en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la asignatura MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS II y en ANALISIS ESTRUCTURAL, del departamento ESTRUCTURAS, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, o hasta que el cargo se sustancie por concurso.

Art. 3°).- Aprobar la licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, solicitada por el Dr. Ing. Federico PINTO, desde la fecha de alta ene l cargo mencionado en el Art. 1°) y mientras dure su designación en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 36885/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Rectificar el articulo 3° de la Resolución 600/HCD/2015, DONDE DICE: en "Algebra Lineal"; DEBE DECIR: "en Algebra lineal e Introducción a la Matemática".

- Se vota y es **aprobado**.

11) 30813/2015

DPTO. DIVERSIDAD VEGETAL

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de DIVERSIDAD VEGETAL II, por el termino de un (1) año a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Prof. Dra. Carolina TORRES:

ESTUDIANTE	DNI
María Lujan AHUMADA	34.406.797
María Florencia BOGINO	37.855.106
Natalia Alejandra D'ANGELIS	25.746.753
Nahuel Ezequiel PALOMBO	38.105.205
Daniela SCHÜRRER	34.440.705
Nadina Paula VERGEZ MEEHAN	35.531.441

- Se vota y es **aprobado**.

12) 44898/2015

DPTO. GEOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de ESTRATIGRAFIA y GEOLOGIA HISTORICA, por el termino de un (1) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:
 Eliseo FLORES (DNI: 34.657.906)

- Se vota y es **aprobado**.

13) 47270/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°).- Modificar la dedicación del cargo que ejerce el Lic. José María CONFORTE, de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en la cátedra PROBABILIDAD Y ESTADISTICA, del departamento MATEMATICA, con carga anexa en COORDINACION DE COMISION DE SEGUIMIENTO, ORIENTACION Y MEDIO AMBIENTE, pasando a revistar como Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso con las mismas funciones a partir del 1° de diciembre de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

14) 41302/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Autorizar un monto de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA C/00/100 (\$2880) anuales para el pago de la Tasa Retributiva de Servicios de los doctorandos de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, que podrá acreditarse en doce pagos de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$240).
Art. 2°).- Aquellos inscriptos que deseen acreditar el monto en un único pago, recibirán una bonificación de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE C/20/100 (\$259,20), debiendo abonar PESOS DOS MIL QUIMIENTOS NOVENTA Y DOS C/00/100 (\$2592).

- Seguidamente, el HCD dispone volver a Comisión el despacho.

15) 43304/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el incremento de la Tasa Retributiva de servicio establecida en el Art. 9 inciso b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, aprobado por Resolución 760-HCD-2008.
Art. 2°).- Establecer el nuevo monto de la Tasa Retributiva de Servicio en \$1800 (PESOS MIL OCHOCIENTOS)
Art. 3°).- Los valores consignados en el Artículo 2, entrara en vigencia a partir del 01/01/2016.

- Seguidamente, el HCD dispone volver a Comisión el despacho.

16) 47902/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia del Dr. Raúl H. MARÍN como integrante del Consejo de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.
Art. 2°).- Designar al Dr. Raúl H. MARÍN como Vicedirector de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, por el periodo reglamentario de dos (2) años.
Art. 3°).- Designar como Miembros del Consejo de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas por el periodo reglamentario de dos (2) años a :

- Dra. Marina CHIAPPERO.
- Dr. José MERILES.
- Dr. Marcos TATIÁN.
- Dr. Andrea COCUCCI.

Art. 4°).- Designar a la Dra. Andrea HUED, como miembro del Consejo de la Carrera del Doctorado en Cs. Biológicas en reemplazo del Dr. Raúl H. MARÍN hasta el 28/09/2016.

- Se vota y es **aprobado**.

17) 45589/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida
 solicitada por el estudiante ALDO DANIEL MENDIARA (DNI: 29.537.139) para
 la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas en el periodo lectivo 2015,
 encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c del ANEXO I de la Ordenanza 004-
 HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 45601/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida
 solicitada por la estudiante Inés Del Carmen ZAPATA para la carrera
 Profesorado en Ciencias Biológicas en el periodo lectivo 2015, encuadrada
 dentro del Art. 2º, inciso e del ANEXO I DE LA Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 44561/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida
 solicitada por el estudiante LUIS ANTONIO TRUJILLO SULCA (DNI: 94.359.010)
 para la carrera de Ingeniería AERONAUTICA desde el 01 de Abril de 2015 y
 hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art.
 2º, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

20) 37364/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida
 solicitada por el estudiante OVIEDO BLAS (DNI: 34.970.312) para la carrera
 de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el
 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del
 ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 39892/2010 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Declarar a la Dra. Gabriela de los Ángeles CARDOZO
 MILANESIO, "ADSCRIPTA" de la cátedra BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO del
 departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 55545/2012 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Declarar al Dr. Ezequiel GONZALEZ, "ADSCRIPTO", en la
 cátedra "ENTOMOLOGÍA" del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 57728/2011 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º).- Declarar a la Ing. Verónica Natalia BARRERA,
 "ADSCRIPTA", en la asignatura PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, del
 departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 32146/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir como "ASPIRANTE
 A ADSCRIPTO" en la cátedra MERCADOTECNIA, del departamento PRODUCCION,
 GESTION Y MEDIO AMBIENTE, a la Ing. ASTINI, María del Rosario.
Art. 2°).- Designar como miembros Titulares del tribunal de adscripción a
 los siguientes profesores: Ing. Mónica GOMEZ, Ing. Rinaldo RIGAZIO e Ing.
 Eduardo BALDI y como miembros Suplentes a los Ing. Fernando ANTON, y
 Eduardo RUIZ.

- Se vota y es **aprobado**.

25) 39986/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir como "ASPIRANTE
 A ADSCRIPTO" en la cátedra TALLER Y LABORATORIO, del departamento
 ELECTRONICA a la Ing. VETTORELO, Sabrina Noel (DNI: 35.260.301).
Art. 2°).- Designar como miembros titularse del tribunal de adscripción a
 los siguientes profesores: Ing. Susana DRUDI, Ing. Federico LITVACK, y
 Dra. Laura VARGAS, y como miembros suplentes a los Ings. Rodrigo BRUNI y
 Diego BELTRAMONE.

- Se vota y es **aprobado**.

26) 39048/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir como "ASPIRANTE
 A ADSCRIPTO" en la cátedra ANALISIS ESTRUCTURAL del departamento
 ESTRUCTURAS al Ing. Adriano TRONO (DNI: 33.519.924)
Art. 2°).- Designar como Miembros Titulares del tribunal de adscripción a
 los siguientes Profesores: Dr. Marcelo CEBALLOS, Dr. Federico PINTO, e
 Ing. Narciso NOVILLO, y como Miembros Suplente a los Mgter. Leonardo COCCO
 y Dr. Alejandro T. BREWER.

- Se vota y es **aprobado**.

27) 11561/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir como "ASPIRANTE
 A ADSCRIPTO" en la cátedra PLANIFICACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION, del
 departamento PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE, al Ing. Ramiro Ariel
 BUTELER.
Art. 2°).- Designar como Miembros Titulares del tribunal de adscripción a
 los siguientes Profesores: Fernando ANTON, Eduardo RUIZ y Laura BOAGLIO, y
 como Miembros Suplente a los Profesores Julia AVILA y Fulvio ARIAS.

- Se vota y es **aprobado**.

28) 46878/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar los Programas Analíticos de la Carrera de
 Posgrado Especialización en Productividad Organizacional que obran en el
 ANEXO I.

- Se vota y es **aprobado**.

29) 40269/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Programa Analítico del Taller Intensivo de
 Fundamentos de Evolución, para la carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS - Plan

261/90, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Debido a que este Taller Intensivo forma parte de la Resolución 202-HCD-2015 que indica las Equivalencias entre le Plan 1990 y el Plan 2015 de la Carrera de Ciencias Biológicas debe figurar en el Sistema SIU GUARANI sin créditos y con la escala de calificaciones Aprobado/Desaprobado.

- Se vota y es **aprobado**.

30) 40268/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Programa Analítico del Taller Intensivo de EPISTEMOLOGÍA, para la carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS - Plan 261/90, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) Debido a que este Taller Intensivo forma parte de la Resolución 202-HCD-2015, que indica las Equivalencias entre el Plan 1990 y el Plan 2015 de la carrera de Ciencias Biológicas debe figurar en el Sistema SIU GUARANI sin créditos y con la escala de calificaciones Aprobado/Desaprobado.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 47894/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Declarar de INTERES ACADEMICO a la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, al 5to. ENCUESTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA, el que se llevara a cabo en la Universidad Nacional de Litoral, ciudad de Santa Fe, entre los días 15 al 17 de Octubre de 2015.

Art. 2°).- La declaración manifestada en el Art. 1°) no demandan ningún tipo de erogación por parte de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 40647/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Declarar de Interés Académico con la participación de docentes y estudiantes al "IX CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA (IX CADEG)" que se llevara a cabo en El Cadillar, provincia de Tucumán en los días 30/09 al 04 de octubre de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 45537/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes en el "V ENCUESTRO DE LEPIDOPTERA NEOTROPICALES", a realizarse en la Residencia Universitaria de Horco Molle, Tucumán, entre el 16 y 20 de noviembre de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

34) 47141/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Ing. José SANCHEZ en contra de la Resolución 293-HCD-2015 por los motivos expuestos por el Fiscal Permanente del Tribunal Universitario en su dictamen a fjs 113 y el dictamen de la DAJ a fjs 131 y que los mismos se comparten.

Art. 2°): Otorgar el recurso Jerárquico en subsidio ante el Honorable

Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

35) 49084/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°)..- Rectificar el Art. 1 de la Resolución 574-HCD-15 donde dice: “,,,a partir del 1° de Abril de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2015...” debe decir “,,,a partir del 1° de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Noviembre de 2015...”

- Seguidamente, el HCD dispone volver a Comisión el despacho.

SR. CONS. FELSTYNA.- Quedamos en discutir el tema en Comisión, y creo que hay que discutirlo. Me gustaría decir que, además, según el reglamento de tutorías, en este momento deberíamos estar planeando las asignaciones para el próximo año por cada carrera. Entonces, pido que se trate el tema con tiempo, y que haya representantes de todas las Escuelas, tanto docentes como estudiantes.

**VI.
TOMAR CONOCIMIENTO.**

36) 18294/2015 - Informe Institucional Anual CERNAR
37) 35940/2015 - Memoria Anual Instituto de Diversidad y Ecología Animal

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.10.

a.a.